

POR

EL CAMINO

DE PUAN

CONVOCATORIA DE OBRAS LITERARIAS

Por el Camino de Puan N° 8

Hasta el 28 de febrero de 2025 se encuentra abierta la postulación de obras literarias para ser publicadas en el octavo número de *Por el Camino de Puan*. Esta convocatoria está dirigida a estudiantes de la carrera de Letras de la UBA. La evaluación y selección se llevará a cabo a través de un comité de lectura bajo sistema de plica.

BASES

El envío debe cumplir con las siguientes normas e implica la aceptación de estas condiciones:

- Podrán participar todos los estudiantes de la carrera de Letras de la UBA.
- Se podrán presentar obras de cualquier género literario (cuento, crónica, poesía, teatro, ensayo, etc.), siempre que respeten los límites de extensión establecidos y se adapten al formato de la revista.
- Cada autor/a podrá presentar una obra por género.
- Las obras deberán ser inéditas (tanto en papel como en formato digital) y estar escritas en castellano.
- Pueden presentarse obras que hayan sido enviadas a convocatorias anteriores de la revista y no hayan quedado seleccionadas.
- El texto deberá presentarse en formato Word, con tipografía Times New Roman de tamaño 12 y con interlineado de 1,5.
- Las obras en prosa deberán tener una extensión máxima de 15.000 caracteres con espacios.
- Los textos en verso deberán tener una extensión máxima de 100 líneas.
- Las obras deberán ser enviadas a la siguiente dirección de correo electrónico: revistaliterariadeletras@gmail.com.

- En el asunto del mail se deberá indicar el género y el título de la obra.
Ejemplo:
 Asunto: Poesía-Cuaderno de oficio
- Se deberán adjuntar tres archivos (dos en formato Word y uno en PDF) respetando las indicaciones que se detallan a continuación:
 - El primer archivo incluirá el título y el texto de la obra (sin mencionar el autor o la autora). El nombre del archivo tendrá el siguiente formato: Género-Título.doc.
 - El segundo archivo deberá contener el nombre completo del autor o la autora, un perfil personal en tercera persona de no más de 600 caracteres con espacios, el correo electrónico y un teléfono celular. El nombre del archivo tendrá el siguiente formato: Género-Título-Autorx.doc.
 - El tercer archivo será el certificado de alumnx regular obtenible mediante SUIGA (no es necesaria la firma de la Secretaría de Alumnos). El nombre del archivo tendrá el siguiente formato: Certificado-Nombre Apellido.pdf.
 - Ejemplos:
 Archivo 1: Poesia-Cuaderno de oficio.doc
 Archivo 2: Poesia-Cuaderno de oficio-Mirta Rosenberg.doc
 Archivo 3: Certificado-Mirta Rosenberg.pdf
- Se recibirán obras hasta el 28 de febrero inclusive.
- La presentación a esta convocatoria implica que el autor o la autora autoriza a la Facultad de Filosofía y Letras a publicar la obra en la revista *Por el Camino de Puan* y a que sea citada como material de difusión de la revista.
- El envío de material no garantiza su publicación.
- Todas las colaboraciones son *ad honorem*.
- Las cuestiones que no estén en consideración en estas bases quedarán a criterio del comité editorial.
- El comité editorial se reserva los derechos de rechazar colaboraciones que no se adecuen a las normas propuestas y establecer el orden en que se publicarán los trabajos aceptados.
- La selección de obras podrá ser informada hasta 6 (seis) meses después de finalizada la convocatoria.

SE AGRADECE LA PARTICIPACIÓN Y LA DIFUSIÓN